

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDIANEGOCIOS S.A.

A los veinte y ocho días del mes de Junio del año 2017, a las 15H00, en el local ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32, segundo piso, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la Compañía Indianegocios S.A.: Sr. Juan Eljuri Anton propietario del 99.999% de las acciones pagadas de la Compañía; y el Sr. Eduardo Malo Torres, propietario del 0.001% del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, presidente de la Compañía; y actúa como secretario el Gerente Sr. Wellington Fabian Moscoso Vintimilla; asiste también el Ing. Paul Sacoto, representante de la firma de Auditoria Externa Sacoto & Asociados Cia. Ltda. y el comisario de la compañía Ing. Hugo Sarmiento.

Por secretaria se informa que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de USD 290.209,00, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al Orden del Día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2016.
5. Designar comisario Principal y Suplente
6. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el Orden del Día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el Orden del Día.

1. CONOCER Y RESOLVERS SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Gerente da lectura a su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime los Informes de Gerencia por el Ejercicio Económico citado.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El comisario de la Compañía, Hugo Sarmiento procede a dar lectura a sus informes. Luego de la lectura de los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad los informes del Comisario con relación a los libros y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El representante de la firma de Auditoria Externa Sacoto & Asociados Cía. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura a los Informes de Auditoria Externa, del año citado, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico en mención.

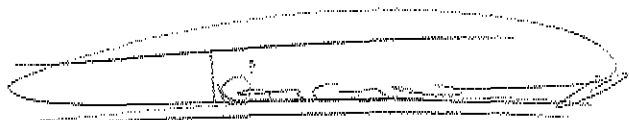
5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Hugo Sarmiento, comisario principal de la Compañía, por el periodo de un año.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del Informe de Auditoria por el Ejercicio Económico del año 2017 y la Administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da la lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmándola para constancia y certificación el secretario.



SR. FABIAN MOSCOSO

CI 0101532083

Secretario Ad-hoc